

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA TAMANAPOLIS S. A., CELEBRADA EL 6 DE MARZO DEL
2017.-**

En Guayaquil, a los seis días del mes de marzo del dos mil diecisiete, a las 11H30, en el local ubicado calles Malecón 512 y Tomás Martínez, planta baja, se reunieron en Junta General y Universal todos los accionistas de la compañía TAMANAPOLIS S.A.: 1) María Elena Cisneros Feijoo, por sus propios derechos, propietaria de 2 acciones ordinarias y nominativas de un cuatro centavos de dólar cada una; 2) y John Sebastian Noboa, por sus propios derechos, propietario de 19998 acciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos de dólar cada una.

Preside la sesión el Gerente el señor Antonio Marques Firmino, y actúa como secretario ad-hoc de la compañía el señor Abogado. Enrique Medina.- Se dejó constancia que no fue necesario efectuar convocatoria previa, por cuanto los accionistas presentes representan la totalidad del capital pagado de la compañía, y están unánimemente de acuerdo en constituirse en Junta General y Universal de conformidad con lo que dispone el artículo 238 de la Ley de Compañías, y en tratar y resolver sobre los puntos del Orden del Día que se copian: 1.- Conocer los informes de Comisario y administradores de la compañía; 2.- Conocer y aprobar el Balance General y el estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2016. Los que fueron elevados a moción. Por lo que el Presidente de la Junta la declara instalada y una vez leído el Orden del Día, y discutidos los temas de la agenda, elevados a moción, la Junta General resolvió por unanimidad de votos lo siguiente: RESOLUCIONES: La junta General decide por unanimidad aprobar los informes del comisario, de los administradores, los balances generales y estado de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio económico del 2016, una vez que han sido conocido por todos los accionistas.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la sesión concedió un receso para redactar la presente acta. Reinstalada la Junta luego de quince minutos, con el mismo quórum que la instalaron, el secretario a dio lectura al texto del presente instrumento, el mismo que fue aprobado por unanimidad de votos, con lo cual, quien la presidió la declaró terminada siendo las 12H15, firmando para constancia en unidad de acto todos los accionistas asistentes junto con el Presidente de la junta y Secretario que certifica. Fdo.) p. María Elena Cisneros Feijoo, accionista; Fdo.) John Sebastian Noboa, accionista; Fdo) Secretario ad-hoc que certifica

Es fiel copia de su original. Para otorgar esta certificación me remito al archivo de Actas de esta compañía que está a mi cargo.


Ab. Enrique Medina Ibáñez.
Secretario ad-hoc